

ANUNCIO.

MODIFICACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL: ASESORES/AS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

La Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 23 de marzo 2023, ha aprobado la octava modificación del régimen de personal eventual consistente en:

Modificar un puesto de asesor/a con dedicación completa del Grupo Municipal Popular sustituyéndolo por dos puestos con dedicación parcial al 50%.

En virtud del citado acuerdo, la Alcaldía por Resolución nº 2023/4539 de 24 de marzo de 2023, dispuso lo siguiente:

Nombrar como Personal Eventual: asesor/a del Grupo Municipal Popular, en régimen del 50% de jornada, a D. Antonio Salgado Gil, con efectos de 24 de marzo de 2023.

Oviedo a 30 de marzo de 2023. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.